



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-016**

FECHA: Jueves 12 de septiembre de 2019  
HORA CONVOCADA: 08h00  
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.  
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo  
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el quórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo las 08h45, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lda. Tanlly Vera Mendoza, Sr. Carlos Bergmann, Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Boris Estupiñán, Ab. Mercedes Serrano, Sra. Liuba Cuesta Rios, Lcda. Verónica Guevara Villacrés, Ing. Mauricio Proaño, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Diana Saltos Moreira, es decir ocho de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-016, misma que se realizará el día jueves, 12 de septiembre de 2019, a las 08h00, en la sala de sesiones de la Comisión ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del oficio No. MEF-MINFIN-2019-0299-OF de 05 de septiembre de 2019, remitido por el Ministro de Economía y Finanzas respecto a la conformación de una comisión técnica de trabajo interinstitucional.
2. Resolución sobre la visita a los predios de la estación experimental Pichilingue - Quevedo, propiedad del INIAP, para constatar el estado de la implementación de un centro de producción de bioinsumos para la agricultura.
3. Conocimiento del oficio No. AN-AMSV-2019-084 de 10 de septiembre de 2019, suscrito por la asambleísta Mercedes Serrano relacionado con una denuncia por el decomiso e incineración de pescado "anchoveta" en la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro.
4. Conocimiento del oficio No. MAG-MAG-2019-0660-OF de 04 de septiembre de 2019, remitido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, que tiene relación con la invitación a un taller de trabajo.

Conforme lo dispuesto por el señor Presidente de la Comisión, se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente y siendo las 8h48 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento del oficio No. MEF-MINFIN-2019-0299-0F de 05 de septiembre de 2019, remitido por el Ministro de Economía y Finanzas respecto a la conformación de una comisión técnica de trabajo interinstitucional:

La secretaria relatora procede a dar lectura del oficio del Ministro de Finanzas, el cual dice lo siguiente:

“En atención a su Oficio Nro. AN-CESADAP-PRESLPC-2019-2021-110, mediante el cual solicita la designación de personal de esta Cartera de Estado para estructurar una comisión técnica de trabajo interinstitucional para evacuar de manera ágil y eficaz los temas de interés de la Mesa Legislativa que usted Preside.

Al respecto, comunico que he delegado a los siguientes funcionarios con sus respectivos equipos de trabajo, para lo cual se detalla los datos de contacto:

- Mgs. María Belén Loor, Subsecretaria de Planificación y Política Sectorial e Intersectorial, mloor@finanzas.gob.ec, 3998300 ext. 2308.
- Ing Renato Paz y Miño, Subsecretario de Relaciones Fiscales, rpazmino@finanzas.gob.ec, 3998300 ext. 1723”

**As. Lenín Plaza, Presidente de la Comisión:** Señala que, en sesiones anteriores se acordó con el Ministro de Finanzas, crear una mesa técnica con integrantes del Ministerio de Finanzas y de la Comisión. Para lo cual el Ministerio ya ha delegado dos personas, por lo tanto es importante delegar las personas que van a ser parte de la mesa técnica por parte de la Comisión.

**Lcda. Verónica Guevara:** Menciona que quisiera formar parte de la mesa técnica. Esto debido a que hay temas muy importantes que tratar. Uno de ellos es la problemática de la UNA, y lo relacionado con el Banco Central, con respecto al segmento y subsegmento para el sector agropecuario con respecto a las tasas de interés, lo cual es una demanda del sector agropecuario.

**Ing, Tanlly Vera:** Manifiesta que de igual manera desearía ser parte de la mesa técnica, conjuntamente con el As. Carlos Bergmann y la As. Liuba Cuesta.

**As. Lenín Plaza, Presidente de la Comisión:** Pide a la Secretaria Relatora Verónica Cárdenas someter a votación la moción de que los 4 Asambleístas mencionados, Lcda. Verónica Guevara, Ing. Tanlly Vera, Sr. Carlos Bergmann y la Sra. Liuba Cuesta sean quienes formen parte de la mesa técnica en representación de la Comisión.

**MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-016 – As. Tanlly Vera:** “La comisión técnica interinstitucional para tratar temas relacionados con el Ministerio de Economía y Finanzas, por parte de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, está conformada por los siguientes asambleístas:

*Lcda. Verónica Guevara  
Sr. Carlos Bergman  
Sra. Liuba Cuesta  
Ing. Tanlly Vera”*

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	-	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	-	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-

4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>( 8 ) ocho</b>	<b>( 0 ) cero</b>	<b>( 0 ) cero</b>	<b>( 0 ) cero</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Ocho

**Asambleístas ausentes en la votación:** Lcda. Marcia Arregui, Sr. Carlos Bergmann, Ing. Juan Bustamante.

Moción Aprobada.

**As. Lenín Plaza, Presidente de la Comisión:** Pide a la Secretaria Relatora indicar el segundo punto del orden del día.

2. Resolución sobre la visita a los predios de la estación experimental Pichilingue - Quevedo, propiedad del INIAP, para constatar el estado de la implementación de un centro de producción de bioinsumos para la agricultura.

**Verónica Cañenas, Secretaria Relatora:** Procede a dar lectura del Oficio No. 091 DGSM-AN-2019, suscrito por la As. Diana Saltos dirigido al Presidente de la Comisión, el cual dice lo siguiente:

De mi consideración:

En virtud de que el año 2013 se suscribió entre el Estado Ecuatoriano y la Empresa Estatal Cubana LABIOFAM un contrato por un monto de \$58.000.000 para implementar un Centro de Bioinsumos para la agricultura a base de microorganismos benéficos, el mismo que se construirá en los predios de la Estación Experimental Pichilingue-Quevedo, perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, y a sabiendas de que el antes mencionado contrato está totalmente detenido y que en el mismo solo se realizó una mínima inversión por parte de LABIOFAM del total entregado por el Estado Ecuatoriano; como Asambleísta por la Provincia de Los Ríos y Vocal de la Comisión se Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, he decidido aperturar una exhaustiva investigación al respecto con la finalidad de determinar responsables, si el caso lo amerita, luego de la revisión y análisis de la documentación que estoy recopilando, para de esta manera solicitar a los organismos respectivos sanciones ejemplarizadoras y no se continúe perjudicando más al erario nacional; motivo por el cual solicito de la manera más comedida a Usted se sirva considerar una visita in situ a la estación experimental antes mencionada y comprobar el avance de la Construcción de la Biofábrica, más aún a sabiendas de que la obra concluida debía entregarse a mediados del año 2016.

Señor Presidente, nuestro deber es fiscalizar acciones que posiblemente perjudiquen al erario nacional investigando hechos como el relatado anteriormente, razón de mi petición para iniciar con esa visita y con documentación que estoy requiriendo un estudio detenido del contrato varias veces mencionado.  
 Por la positiva atención que se digna prestar esta petición, le anticipo mi agradecimiento.

**As. Diana Saltos:** Manifiesta que es importante realizar la visita mencionada en el oficio para saber que ha sucedido, y establecer cual es el nuevo objetivo de la Biofábrica. De igual manera comenta que ya hubo acercamiento con el presidente del INIAP el cual va a acompañar la visita a la Biofábrica, y así establecer los términos a los cuales se va a llegar.

**As. Lenin Plaza:** Pide a los Asambleístas que se pronuncien en el caso de querer ser parte de la visita a la Biofábrica en nombre de la Comisión.

**As. Liuba Cuesta:** Menciona que desearía formar parte de la visita a la Biofábrica.

**As. Mauricio Proaño:** Menciona que, de igual manera, desearía formar parte de la Comisión. Comenta que una de las cosas importantes de la fábrica era la producción de Azotobacter para disminuir la importación de Uria al Ecuador, el cual es un problema no solamente de salida de recursos del Ecuador, sino también es uno de los contaminantes más fuertes del país. Indica que una de las opciones era una fabrica de Azotobacter, la cual es un alga totalmente inocua y no hace daño a la alimentación. Manifiesta que uno de los enfoques de la fabrica de Azotobacter era cambiar el nitrógeno con uria por un nitrógeno orgánico. Expresa que la idea es muy buena pero el no cumplimiento de controles biológicos debe ser evaluado y fiscalizado. Indica que si la Comisión lo permite puede realizar una visita y una evaluación sobre el tema.

**MOCIÓN No. 2 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-016 – As. Diana Saltos:** “Integrar una subcomisión para realizar una visita a los predios de la estación experimental Pichilingue - Quevedo, propiedad del INIAP, para constatar el estado de la implementación de un centro de producción de bioinsumos para la agricultura, está conformada por los siguientes asambleístas:

“Ing. Diana Saltos  
 Ing. Mauricio Proaño  
 Lcda. Verónica Guevara  
 Sra. Liuba Cuesta  
 Sr. Juan Bustamante”

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-

8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>( 10 ) diez</b>	<b>( 0 ) cero</b>	<b>( 0 ) cero</b>	<b>( 0 ) cero</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Diez

**Asambleístas ausentes en la votación:** Ing. Juan Bustamante.

Por disposición del Presidente se procede con el tercer punto del orden del día

3. Conocimiento del oficio No. AN-AMSV-2019-084 de 10 de septiembre de 2019, suscrito por la asambleísta Mercedes Serrano relacionado con una denuncia por el decomiso e incineración de pescado “anchoveta” en la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro.

**La secretaria relatora Verónica Cárdenas procede a dar lectura del oficio, el cual dice lo siguiente:**

De mi consideración.-

**Mercedes Serrano Viteri**, Asambleísta por la provincia de El Oro le saluda atentamente y, en ejercicio de mis facultades constitucionales y legales; y, como miembro de la Comisión de Soberanía Alimentaria que usted tan acertadamente dirige, le comunico lo siguiente:

En días pasados acudieron a mi despacho un grupo de ciudadanos cuyo negocio principal se encuentra en torno a la importación de la actividad pesquera, dichos ciudadanos denunciaron una serie de atropellos de carácter administrativo perpetrado por funcionarios del servicio de recursos pesqueros acantonado en la ciudad de Huaquillas provincia de El Oro. Su denuncia hace relación a la quema ilegal del pescado denominado “anchoveta” el mismo que es utilizado principalmente para la elaboración de harina de pescado, materia prima fundamental de balanceado para animales.

Es del caso, señor presidente, que en los últimos días del mes de agosto se pretendió la importación por la frontera sur de un importante cargamento de la especie de pescado antes detallada, para lo cual se cumplieron todos los requisitos que aparentemente la norma jurídica exige para este tipo de procedimientos de internación y nacionalización de productos, sin embargo, inexplicablemente y de manera absolutamente arbitraria los inspectores del servicio de recursos pesqueros, institución adscrita al Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca, exigieron a los importadores la presentación de una certificación a través de la cual se pueda evidenciar que el producto importado no iba a ser utilizado para el consumo humano; este requisito se exige de acuerdo a la ley y a los acuerdos ministeriales vigentes exclusivamente para el producto pesquero capturado en territorio nacional mas no de aquel que se importa. Al no tener la certificación exigida por los funcionarios anteriormente citados, se procedió a la confiscación de los bienes y a su inmediata incineración sin dejar a salvo ninguna norma del debido proceso y ocasionando a los importadores una ingente pérdida económica que en el actual momento promete la estabilidad de los empresarios que trajeron el producto.

Por esta razón, quiero solicitar que por intermedio de su autoridad se convoque al pleno de la comisión de Soberanía Alimentaria a los siguientes funcionarios:

- Ingeniero Iván Ontaneda Berrú – Ministro de Producción, Comercio Exterior y Pesca.
- Nicolás Brando Morán – Subsecretario de Pesca.
- Nery Cano Santillán – Director de Control de Pesca.

Para durante su comparecencia expliquen a la comisión lo siguiente:

1. ¿Cuál es el procedimiento establecido en la ley y en los reglamentos para la nacionalización de pesca extranjera?
2. ¿Cuáles son los requisitos aprobados por el Ministerio para la nacionalización de los productos?
3. ¿Cuál es el tratamiento que se debe dar a la pesca extranjera que no es utilizada para consumo humano?
4. ¿Cuál es el régimen de sanciones aplicable para aquellas cargas que no cumplan con los requisitos previos a la nacionalización?
5. ¿Cuáles son los funcionarios facultados para aplicar y ejecutar sanciones administrativas? Y, de ser el caso, ¿Cuál es el proceso que se debe seguir para aplicar dichas sanciones?

Este pedido lo realizo en atención de las disposiciones contenidas en los Artículos 154 de la Constitución de la República del Ecuador numeral 2 y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales de control político que me asisten, por lo que solicito a usted se proceda a dar el trámite que en derecho corresponde.

**As. Mercedes Serrano:** Explica a la mesa que, en efecto hubo la queja que se explica en el oficio antes descrito y el principal motivo de la queja es la mala acción por parte de las autoridades. Esto le preocupa ya que es una puerta abierta a casos de corrupción y es un tema que pasa a diario en la frontera. Con lo cual, pide a la Comisión que intervenga llamando a comparecer a estas autoridades y expliquen cuales son los procedimientos específicos para este tipo de casos.

**As. Liuba Cuesta:** Manifiesta estar totalmente de acuerdo con la As. Mercedes Serrano, ya que es una causa justa y se debe apoyar a los afectados, en este caso, llamando a comparecer a las dos partes del conflicto (autoridades y afectados). De igual manera manifiesta que, se debe luchar en contra de la corrupción en la frontera ya que afecta a la Soberanía alimentaria del país.

**As. Boris Estupiñán:** Expresa de igual manera, la preocupación por el caso en cuestión. E informa que, está planeada una visita a Huaquillas para recoger información y poner el caso sobre la mesa para analizarlo y tomar decisiones respectivas.

**As. Lenín Plaza:** Explica que, lo que propone el As. Boris Estupiñán es ir a Huaquillas para abordar el caso. Lo cual se haría en primera instancia, antes de llamar a que comparezcan los involucrados.

**As. Mercedes Serrano:** Explica que, por cuestión de tiempo, se debería hacer las dos acciones a la vez, es decir, invitar a comparecer y visitar Huaquillas al mismo tiempo.

**As. Marcia Arregui:** Expresa su cariño y camaradería para con la Comisión. Aclara que, en el problema que se está tratando en la frontera, en el cual se habla de coimas y corrupción, no solamente interviene: aduana y el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), sino que, también interviene directamente Agrocalidad. Manifiesta que hay una terrible mafia funcionando en la frontera. Por lo tanto, recomienda que, sea invitado a la comparecencia el Director Nacional de Agrocalidad, para que se dé una explicación de lo que está pasando.

Manifiesta que, con esto se evita que los responsables se laven las manos, y de igual manera, se halle los culpables de estos actos de corrupción y negligencia. Expresa que de esta manera se va marcando territorio en el tema legal, ya que el País necesita transparencia y confiabilidad en cuanto a importaciones y exportaciones, para poder seguir avanzando en el desarrollo del País, para defender su trabajo y hacerlo crecer. Indica que, hay que eliminar las extorsiones, las coimas y los abusos. Indica que una vez identificados los culpables, se debe emitir el informe inmediatamente a la Comisión de Fiscalización para que se tomen las medidas necesarias.

Pone el ejemplo de BanEcuador, en el cual, hay funcionarios que esperan el 10% en las ventanillas, para luego darles el crédito. Lo que para ella es un descaro y una vergüenza. Manifiesta que hay que tratar y cortar estos problemas inmediatamente.

**As. Verónica Guevara:** Manifiesta que todavía está pendiente la respuesta por parte de BanEcuador, de la invitación a sesión que se les hizo por parte de la Comisión, por lo cual sugiere seguir insistiendo. Señala que, es preocupante la relación con BanEcuador ya que están mintiendo en los informes que se les pidió con respecto a los créditos y las tasas de interés. Manifiesta que esto es de suma importancia ya que no pueden seguir burlando a la Asamblea Nacional, la cual es su órgano de control.

**As. Lenín Plaza:** Menciona que el tema de BanEcuador se va a tratar en la próxima sesión, ya que se mandó a completar la información.

**MOCIÓN No. 3 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-016 – As. Mercedes Serrano:** “Que la Subcomisión de Acuicultura y Pesca a cargo del tratamiento del Proyecto de Ley para el Desarrollo de Acuicultura y Pesca, tenga la facultad de escuchar las quejas que preocupan al sector pesquero específicamente respecto al problema en Huaquillas. Adicionalmente, solicitar la comparecencia de la autoridades competentes incluyendo al representante de AGROCALIDAD para que expliquen cuáles son los procedimientos que se deben llevar a cabo para autorizar la importación de ciertos productos pesqueros”.

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>(10) diez</b>	<b>(0) cero</b>	<b>(0) cero</b>	<b>(0) cero</b>

Asambleístas presentes en la votación: Diez

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Juan Bustamante.

4. Conocimiento del oficio No. MAG-MAG-2019-0660-OF de 04 de septiembre de 2019, remitido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, que tiene relación con la invitación a un taller de trabajo.

**Verónica Cárdenas, Secretaria Relatora:** Procede a dar lectura del Oficio MAG-MAG-2019-0660-OF de 04 de septiembre de 2019,, suscrito por el Ing. Xavier Enrique Lazo Guerrero – Ministro de Agricultura y Ganadería, dirigido al Presidente de la Comisión, el cual dice lo siguiente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por medio del presente y con la finalidad de fortalecer el diálogo político entre las funciones del Estado, al tiempo de generar un espacio que nos permita debatir temas trascendentales para el sector agropecuario y el desarrollo del país invito a usted, en calidad de presidente de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria y a los honorables Asambleístas que la conforman, a un Taller de Trabajo a realizarse el día miércoles 09 de octubre del año en curso a partir de las 15h00, para tratar temáticas como:

- Reforma Ley de Banano
- Cñamo
- Actualización de entrega de reglamentos pendientes
- Entre otros

El mencionado Taller se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del Despacho Ministerial, Piso 1 instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas.

**As. Verónica Guevara:** Señala que, se pueda revisar la fecha de la reunión. Manifiesta que se especifique de mejor manera cuales son los temas a tratar. Señala que no entiende cual es el objetivo de poner el tema del cáñamo en el taller, ya que no conoce si existe algún tipo de información. Comenta que hay dos tipos de cáñamo, uno que tiene que ver con la planta del Cannabis y la otra que es el cáñamo comercial el cual se utiliza para tejidos. Por lo cual, no sabe de cual de los dos cáñamos se va tratar, ya que se está hablando de un psicotrópico. Pide un poco mas de información sobre el tema que se va a tratar en el taller. Menciona que dos de los temas que son muy importantes a tratar en la reunión son: el suero de leche y los problemas que están enfrentando los cañicultores.

**As. Mercedes Serrano:** Manifiesta estar de acuerdo con los puntos planteados por la As. Verónica Guevara. Primero en replantear la fecha, por el motivo de que no podría asistir, por fiestas de Guayaquil. Segundo, señala el tema del sector ganadero y quesero, que es importante tratarlo ya que hay un acuerdo interministerial que está causando graves perjuicios a los dos sectores.

**As. Mauricio Proaño:** Recomienda realizar una agenda conjunta para tratar en la reunión y el taller para aumentar los temas que se deben tratar, como por ejemplo la Ley de semillas y la Ley de sanidad agropecuario. Señala que la ley de sanidad agropecuaria está hace dos años en Presidencia, y han aplazado la fecha de entrega de la revisión, lo cual no es legal y es un tema que se debe tratar.

**As. Carlos Bergmann:** Señala que le parece un tema secundario el aplazamiento de la fecha del taller, el cual está planteado para el 09 de octubre. Recomienda al Presidente comunicarse con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para constatar las razones para el establecimiento de la fecha del taller el día 09 de octubre, y ver si es viable o no cambiar la fecha.

**As. Lenín Plaza:** Sugiere que la Comisión se comunique con el ministerio para revisar la fecha, para que se amplíen los temas, para que se ponga una agenda conjunta, para finalmente asistir al taller ya que se tienen que tratar temas como la Ley del banano.

Punto de información: el día miércoles de esa semana hay escrutinio para la reforma del COIP.

**Verónica Cárdenas, Secretaria Relatora:**

Punto de información: el día miércoles 18 de septiembre desde las 08h00, se desarrollará el Foro sobre alimentación escolar a cargo de la Comisión, del Frente Parlamentario Ecuatoriano "Sin hambre" y la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y agricultura FAO en Ecuador. El evento se desarrollará en el salón José Mejía Lequerica. El día sábado 14 de septiembre la Subcomisión de Pesca estará en el auditorio Juan Nuñez Puertas del Municipio de Huaquillas para tratar la Ley de Pesca y el caso concreto tratado en la sesión.

**As. Verónica Guevara:** Menciona que ya se cumple un mes desde que el Poder Ejecutivo ingresó un nuevo proyecto de la Ley de Pesca el cual está colgado en la internet, pero en la Comisión no se ha hablado sobre ese tema. Manifiesta que es importante conversar sobre en cual de los dos proyectos se va a trabajar ya que es un tema delicado de tratarlo y socializarlo con los sectores que incluyen la Ley de Pesca. Argumenta que no hay una articulación entre el los poderes Legislativo y Ejecutivo, lo cual le parece muy preocupante. Recomienda fijar una fecha para tratar el tema de la Ley de Pesca en sesión de Comisión.

**As. Carlos Bergmann:** Menciona que se debería dejar de socializar el proyecto de Ley de la Comisión, porque habiendo un proyecto de Ley paralelo, lo que debería hacer la Comisión es desarrollar un cuadro comparativo entre los dos proyectos. Manifiesta que la Ley de Pesca es un tema sensible ya que este sector junto al camaronero son los dos sectores mas importantes en generación de divisas y en la balanza comercial internacional del Ecuador, siendo la Unión Europea y China los dos compradores mas importantes para el Ecuador, por lo tanto hay que asegurar la confianza por parte del Ecuador para con los compradores de su producto en tema legislativo, para no poner en riesgo la producción y el desarrollo del País.

**As. Verónica Guevara:** Recomienda que en la mesa de trabajo que se va a tener junto al Ministerio de Agricultura, se llame también al subsecretario de Agroindustria.

**As. Mauricio Proaño:** Manifiesta que hay que pedir permiso al Consejo de Administración Legislativa para que los dos proyectos se unan en uno solo después de hacer el cuadro comparativo.